

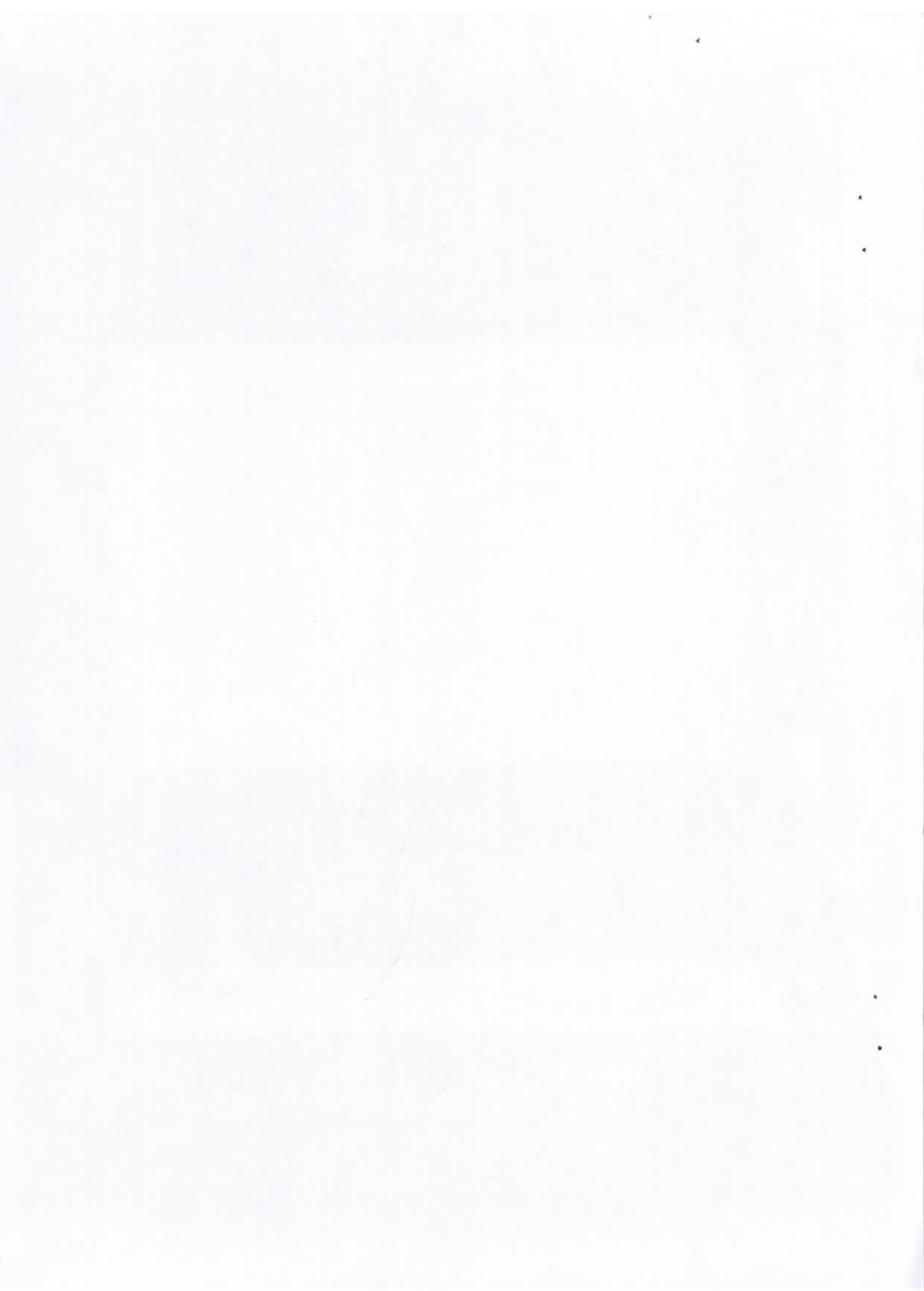


NOTARÍA QUINTA
DEL CANTÓN MANTA

PRIMERA COPIA

13 JUN 2016

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO





Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2016-	13	-08	05	-	P01716/
-------	----	-----	----	---	---------

MANTA, A 13 DE JUNIO DEL 2016



SE PROTOCOLIZÓ LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES A
PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No. 1602M00849, PLAN DE
MANEJO 1; LEVANTAMIENTO PLANÍMETRICO; INFORME DE
LINDERACIÓN; Y CÉDULA DEL SEÑOR ARNULFO PEDRO LÓPEZ
MERO Y MÁS DOCUMENTOS ADJUNTOS Y MÁS DOCUMENTOS
ADJUNTOS

QUE OTORGA
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA,
ACUACULTURA Y PESCA

A FAVOR DE
ARNULFO PEDRO LÓPEZ MERO/

CUANTÍA: INDETERMINADA

(DI 2 COPIAS)





REPÚBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA



PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No. 1602M00849

PROVINCIA: MANABI
SECTOR: BELLAVISTA
UBICADO EN S/N
DISTRITO: OCCIDENTAL

CANTÓN: MANTA
LOTE No.: S/N
O NOMBRE: S/N
PROYECTO:

PARROQUIA: SAN LORENZO
SUPERFICIE: 0.0197 HAS

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

1. Guayaquil, 29 de Febrero del 2016 a las 13:46:06 VISTOS.- LOPEZ MERO ARNULFO PEDRO con cédula(s) de ciudadanía número(s) 1300586441 de nacionalidad(es) ECUATORIANA de estado(s) civil(es) SOLTERO conforme señala(n) el(los) interesado(s), quien(es) ha(n) presentado la Solicitud tramitada con el expediente N° 1602M00849, para obtener la adjudicación del lote de terreno cuyas características y ubicación se detallan a continuación:

PROVINCIA: MANABI
SECTOR: BELLAVISTA

CANTÓN: MANTA
LOTE No.: S/N
O NOMBRE: S/N

PARROQUIA: SAN LORENZO
SUPERFICIE: 0.0197 HAS

2. El predio es patrimonio del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca - Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria según Decreto Ejecutivo No. 373 del 28 de mayo del 2010; L.D.A. Y LEY TIERRAS BALDIAS ART. 1, NUMERAL 1 Protocolizada el e inscrita en el Registro de Propiedad del Cantón el

3. El precio para la adjudicación de la tierra objeto de esta providencia, es: el siguiente:

	PRECIO UNITARIO		TOTAL
Tierra, por HAS:	\$ 0.00	X 0.0197 HAS	\$ 10.00
Linderación y/o verificación			\$ 0.00
Intereses	0 %		\$ 0.00
Mejoras			\$ 0.00
		PRECIO TOTAL	\$ 10.00

SON: DIEZ DOLARES CON CERO CENTAVOS

El avalúo de la tierra y mejoras lo fijó: RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA # 6 DE FECHA 09-03-2005

4. Para la cancelación de la cantidad señalada en el numeral 3, el (los) peticionario(s) acepta (n) la siguiente forma de pago:

DEPÓSITO POR TIERRA

Comprobante ingreso y/o Recibo Caja Gral.No(s).	FECHA(S)	VALOR(ES)
#02049	12-Oct-2015	\$ 10.00

DEPÓSITO POR LINDERACIÓN Y/O VERIFICACIÓN

\$ 0.00

DEPÓSITO POR MEJORAS

\$ 0.00

TOTAL PAGADO

\$ 10.00



5. Por haber cumplido los requerimientos legales ADJUDICASE a: LOPEZ MERO ARNULFO PEDRO el lote de terreno ya expresado, con la superficie que se deja establecida y con los linderos constantes en el informe de linderación No. S/N de fecha 23-03-2015 y que a continuación se detalla:

NORTE: DEL P01 - P02 CON UNA DISTANCIA DE 19.0 M SIGUIENDO SU TRAZADO CON CALLEJON PUBLICO S/N

SUR: DEL P03 - P04 CON UNA DISTANCIA DE 20.1 M RUMBO S 57 25 9 O CON PRESUNTO CONLINDANTE

ESTE: DEL P02 - P03 CON UNA DISTANCIA DE 10.3 M SIGUIENDO SU TRAZADO CON CALLEJON PUBLICO S/N

OESTE: DEL P04 - P01 CON UNA DISTANCIA DE 10.3 M RUMBO N 20 33 22 O CON ANCHUNDIA ALVIA MIGUEL

SE ADJUNTA COPIA DEL PLANO, INFORME DE LINDERACIÓN Y PLAN DE MANEJO

6. La presente Adjudicación se revertirá por el incumplimiento de las siguientes obligaciones: A) Que el adjudicatario/a/os/as impida el libre acceso o tránsito por las servidumbres que hubiere o que estableciere La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria u otra autoridad competente. B) Que el adjudicatario/a/os/as no cumpla el plan de manejo sustentable del área aprobado por La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria o el Ministerio del Ambiente (MAE), según el caso. C) Por dolo es decir por engaño, fraude o trampa que distorsione o provoque equivocación a los servidores públicos que deben informar o decidir sobre la Adjudicación. Se entenderá la misma causal cuando el dolo provenga de los servidores públicos que intervengan en el trámite. La apreciación del dolo será probada dentro del trámite de reversión a la Adjudicación, sin perjuicio de la acción, ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

7. Esta adjudicación no da derecho a Saneamiento por Evicción y se realiza en relación a la cabida; sin embargo de lo cual, si la superficie fuere mayor a la expresada en esta providencia, el exceso continuará perteneciendo al Estado, que dispondrá libremente aún cuando estuviere cultivado, pero si la superficie fuere inferior a la expresada, ello no da derecho al adjudicatario/a/os/as para formular ninguna reclamación, debiendo conformarse con la superficie que existiere.





REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA



PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No.: 1602M00849 EXPEDIENTE No.: 1602M00849

PROVINCIA: MANABI
SECTOR: BELLAVISTA
UBICADO EN S/N
DISTRITO: OCCIDENTAL

CANTÓN: MANTA
LOTE No.: S/N
O NOMBRE: S/N
PROYECTO:

PARROQUIA: SAN LORENZO
SUPERFICIE: 0.0197 HAS

8. La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria se reserva el derecho de verificar técnicamente la cabida y linderos del predio adjudicado.

9. El predio adjudicado no podrá ser enajenado durante los primeros cinco años, contados a partir de la inscripción de la providencia de adjudicación en el Registro de la Propiedad del cantón correspondiente; posterior a este tiempo, la autorización de venta se concederá previo al informe de verificación de cumplimiento del plan de manejo, conforme lo dispone el Art. 9 de la codificación de la Ley de Tierras Baldías y Colonización; salvo que se trate de casos de enfermedad terminal o catastrófica, caso fortuito o fuerza mayor que impidan al adjudicatario/a/os/as cumplir el plan de manejo, en cuyo caso deberá existir autorización de venta por parte de la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, a través de la unidad competente.

10. Cuando se ha producido transferencia de dominio a favor de terceros la adjudicación puede ser objeto de reversión por las mismas causas que habrían afectado al adjudicatario original. Los terceros adquirentes necesariamente se subrogarán en los derechos y obligaciones del adjudicatario.

11. El adjudicatario ó quien lo subrogue en el derecho de dominio no podrá alegar plazo total pendiente en caso de incumplimiento del plan de manejo aprobado para la adjudicación, que haya considerado plazos parciales.

12. En caso de revertirse esta adjudicación, el predio volverá al estado anterior libre de todo gravamen aunque estuviere en poder de terceros a cualquier título, quienes deberán atenerse a la resolución dictada.

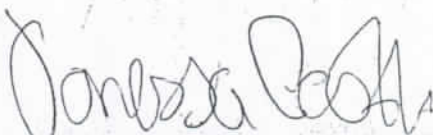
La presente providencia, una vez anotada en el Registro Catastral General de tierras de La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, protocolícese en una Notaría Pública, e inscribáse en el Registro de la Propiedad Cantonal correspondiente, conjuntamente con el plano y el plan de manejo que forman parte de esta Adjudicación, a costa del adjudicatario.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE...



LOPEZ MERO ARNULFO PEDRO

1602M00849

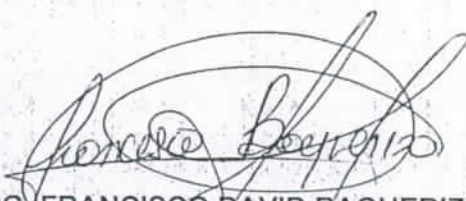


ABG. VANESSA CAROLINA CASTILLO VALLEJO

DIRECTORA DISTRITO OCCIDENTAL

SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

CERTIFICO.-



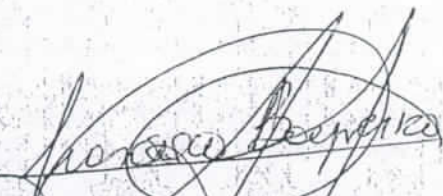
ABG. FRANCISCO DAVID BAQUERIZO ASENSIO

SECRETARIO AD-HOC DISTRITO OCCIDENTAL

SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

La presente providencia queda anotada en esta fecha en el Registro Catastral General de Tierras de La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria en el Folio No. 47 Tomo No. 22670
Guayaquil, 29-02-2016

CERTIFICO.-



ABG. FRANCISCO DAVID BAQUERIZO ASENSIO

SECRETARIO AD-HOC DISTRITO OCCIDENTAL

SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

ELABORADO POR: ANGELA PIEDAD OSCULLO CATTANI

SUBSECRETARIA DE TIERRAS
Y REFORMA AGRARIA
PORTUQUEO, MANABI
Certifico: Que es
fide copia del original.

AGRICULTURA, GANADERIA, PESQUERIA
Y REFORMA AGRARIA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, PESQUERIA
Y REFORMA AGRARIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
LOPEZ MERO
ARNOLFO PEDRO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO: 1940-08-26
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Soltero

N. 130058644-1



INSTRUCCION: ELEMENTAL
PROFESION/OCUPACION: AGRICULTOR
V4444V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: LOPEZ CLAUDIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MERO SILVANA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: PORTOVIEJO 2011-10-27
FECHA DE EXPIRACION: 2021-10-27

Dr. Diego Chamorro P...
DIRECTOR GENERAL

NOTARIA
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

002
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002 - 0183
NÚMERO DE CERTIFICADO
LOPEZ MERO ARNULFO PEDRO

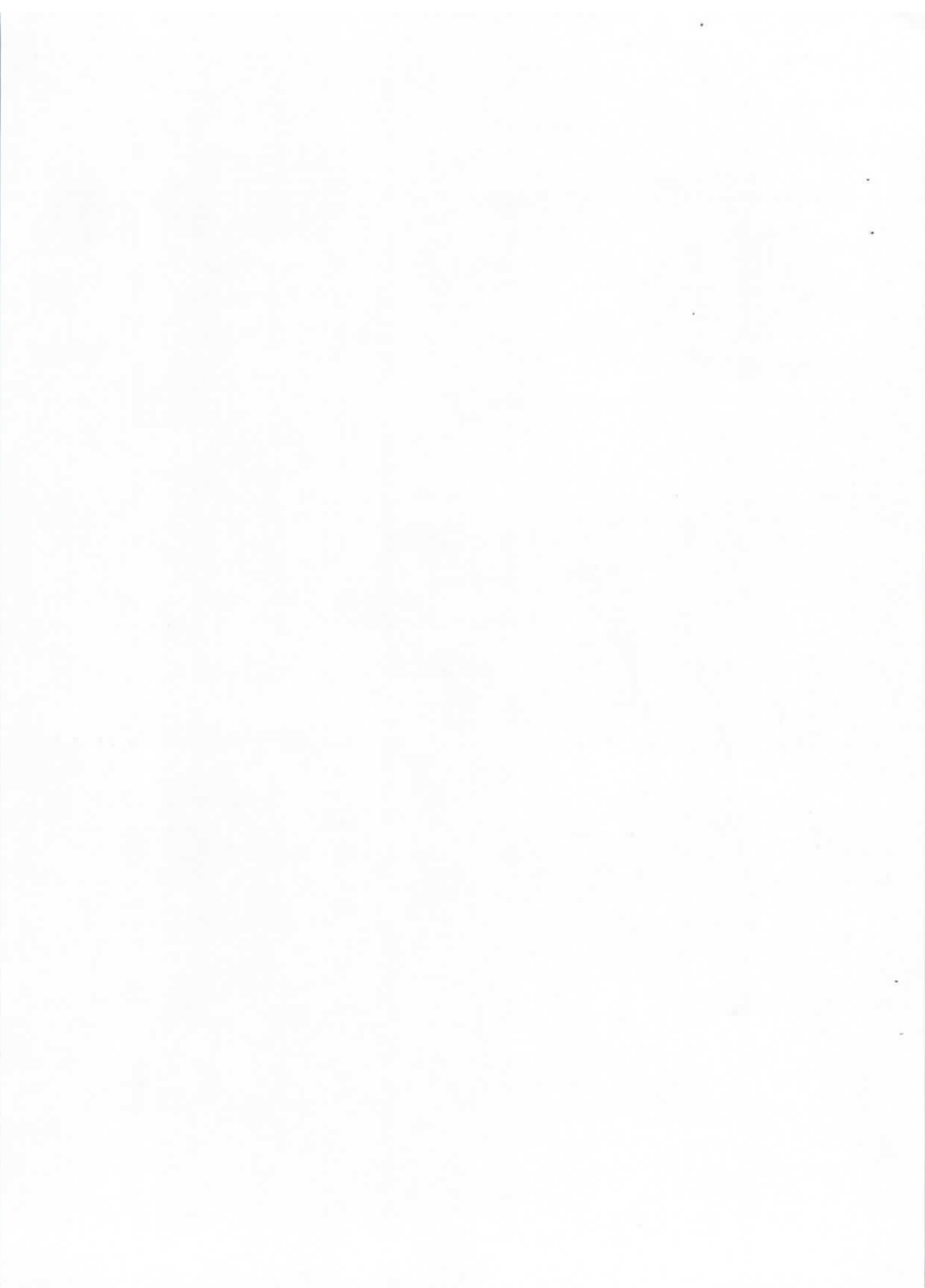
1300586441
CÉDULA

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON

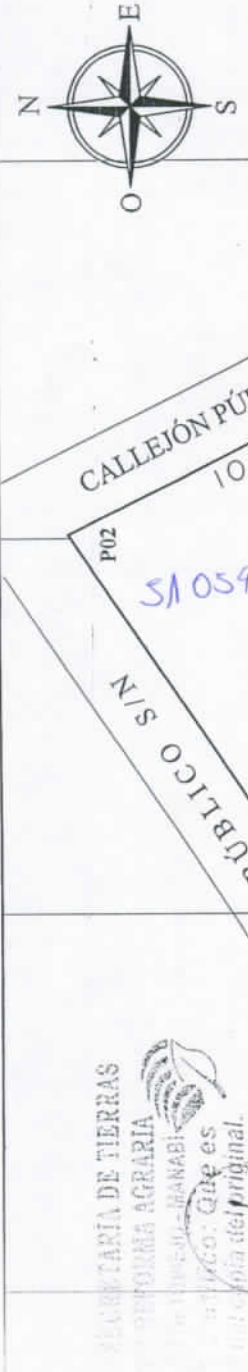
CIRCONSCRIPCION
SAN LORENZO
PARROQUIA
ZONA

Alberto...
I. PRESIDENTE DE LA JUNTA





LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO



SECRETARÍA DE TIERRAS
SUBSECRETARÍA AGRARIA
Provincia de Manabí
Cantón de Manabí
Municipio de Quevedo. Quevedo es
la capital del original.



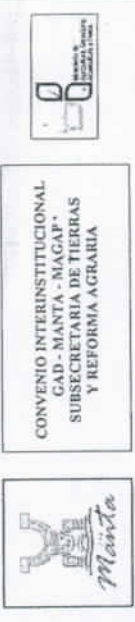
CHUNDIA ALVIA
MIGUEL

Subsecretaría Agraria
Provincia de Manabí
Cantón de Manabí
Municipio de Quevedo
Territorio Educativo

EN GABINETE ☐ EN CAMPU ☒

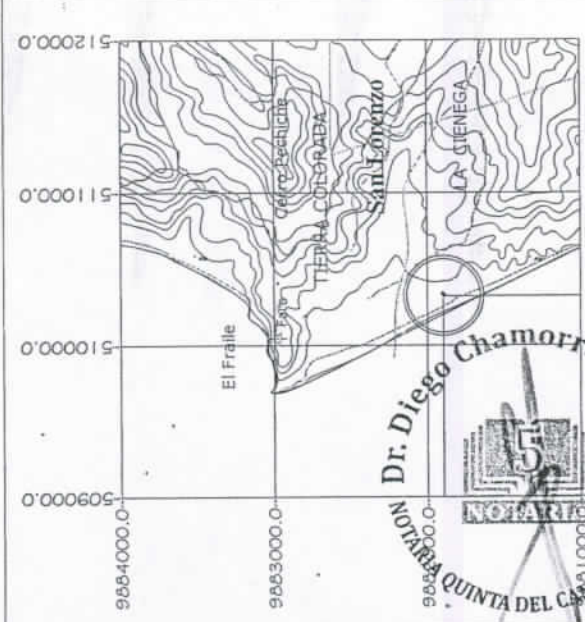
TÉCNICO: Glafir Cedeno Davis

FECHA: 22/03/2015



PROVINCIA: MANABI
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: SAN LORENZO
SECTOR: BELLAVISTA

NOMBRE DEL POSESIONARIO:
LÓPEZ MERO ARNULFO PEDRO



Dr. Diego Chamorro
NOTARIO
QUINTA DEL CANTON MANTA
PLANO DE UBICACIÓN DEL PREDIO
Escala 1:30,000

ESCALA:		CARTA TOPOGRÁFICA:		FECHA:		TÉCNICO RESPONSABLE:		REVISADO Y APROBADO:	
1:200		SAN LORENZO		23/03/2015					
ÁREA TOTAL:		MTV-A1, 3496-IV SERIE-221							
0.0197 Has.		CÓDIGO: NV-A2							
FORMATO DE POSICIONAMIENTO UTM									
DATUM DEL MAPA WGS-84									
ZONA 17 - SUR									

ARQ. GUSTAVO JAVIER CEDENO VELEZ
#REG. SINISCYT 1016-12-114942

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA



INFORME DE LINDEROS

PROVINCIA: MANABI	CANTÓN: MANTA	PARROQUIA: SAN LORENZO	SECTOR: BELLAVISTA
Hoja del Posesionario:			

LÓPEZ MERO ARNULFO PEDRO
C.I. 130058644-1

CUADRO DE DATOS

VÉRTICE	COORD. PLANAS UTM, WGS-84		VÉRTICE		DISTANCIA (m)	RUMBO	COLINDANTE
	ESTE	NORTE	DESDE	HASTA			
P01	510324.2	9881896.2	P01	P02	19.0	SIGUIENDO SU TRAZADO	CALLEÓN PÚBLICO SN
P02	510340.1	9881906.6	P02	P03	10.3	SIGUIENDO SU TRAZADO	CALLEÓN PÚBLICO SN
P03	510344.7	9881897.4	P03	P04	20.1	S 57°25'9" O	PRESUNTO COLINDANTE, PROPIEDAD DEL ESTADO
P04	510327.8	9881886.6	P04	P01	10.3	N 20°33'22" O	ANCHUNDIA ALVIA MIGUEL

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA
PORTO VIEJO - MANABI
Certifica: Gueles
del copia del original.



DESCRIPCIÓN DE LINDEROS

COLINDANTE NORTE:	
Del P01 - P02 con una distancia de 19.0 m, SIGUIENDO SU TRAZADO, con CALLEÓN PÚBLICO SN	
COLINDANTE SUR:	
Del P03 - P04 con una distancia de 20.1 m, RUMBO - S 57°25'9" O, con PRESUNTO COLINDANTE, PROPIEDAD DEL ESTADO	
COLINDANTE ESTE:	
Del P02 - P03 con una distancia de 10.3 m, SIGUIENDO SU TRAZADO, con CALLEÓN PÚBLICO SN	
COLINDANTE OESTE:	
Del P04 - P01 con una distancia de 10.3 m, RUMBO - N 20°33'22" O, con ANCHUNDIA ALVIA MIGUEL	
 Ministerio de Agricultura y Ganadería Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria Proyecto de Legalización Masiva de la Tierra del Termino Ecuatorial EN GABINETE ☐ TÉCNICO: <i>Clayton Cedeno</i> FECHA: <i>23/05/2016</i> EN CAMPO ☒	
	
TÉCNICO RESPONSABLE:	REVISADO Y APROBADO:
	
ARQ. GUSTAVO JAVIER CEDENO VELEZ # REG. SENECYT 1016-12-115492	SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA



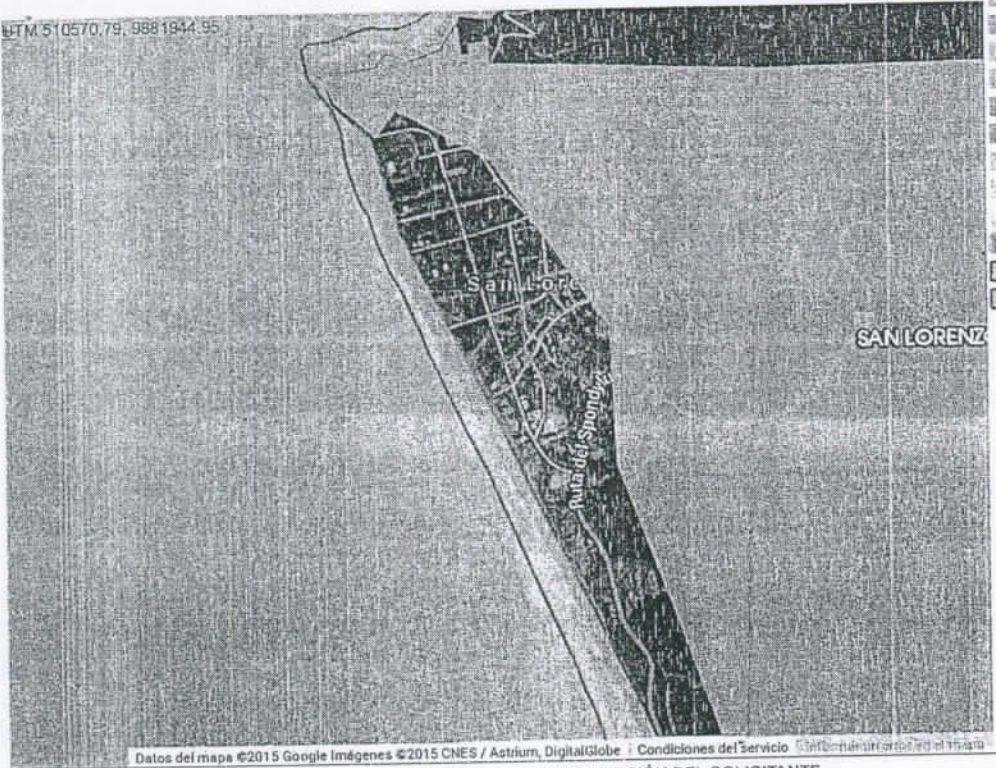


CERTIFICA

Mediante Acuerdo Ministerial No. 058 de 06 de junio del 2013, publicado mediante Registro Oficial No.21 del 24 de junio del 2013, la ministra del Ministerio del Ambiente, acuerda emitir los Certificados de no Afectación, a las Áreas Naturales Protegidas, Bosques y Vegetación Protectores o Patrimonio Forestal del Estado, a través del Sistema de Administración Forestal (SAF).



Mapa



- Leyenda
- Área Nacional de Recreación
 - Parque Nacional
 - Refugio de Vida Silvestre
 - Reserva Biológica
 - Reserva Ecológica
 - Reserva Geobotánica
 - Reserva Marina
 - Reserva de Producción de Fauna
 - Patrimonio Forestal del Estado
 - Bosques protectores

Datum
Proyección Universal Transversa de Mercator WGS84 ZONA 17 Sur

Datos de verificación
Código del predio: 68768



Datos del mapa ©2015 Google Imágenes ©2015 CNES / Astrium, DigitalGlobe Condiciones del Servicio

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

Cédula/Ruc:	1300586441	Nombre:	ARNULFO PEDRO LOPEZ MERO				
Datos de Domicilio:							
Provincia:	MANABI	Cantón:	MANTA	Parroquia:	SAN LORENZO	Sector:	BELLAVISTA
Dirección:			Teléfono:	/		Correo Electrónico:	

INFORMACIÓN DEL PREDIO

Provincia:	MANABI	Cantón:	MANTA	Parroquia:	SAN LORENZO
Sector:	BELLAVISTA	Área:	0.02 ha.		

COORDENADAS DEL PREDIO

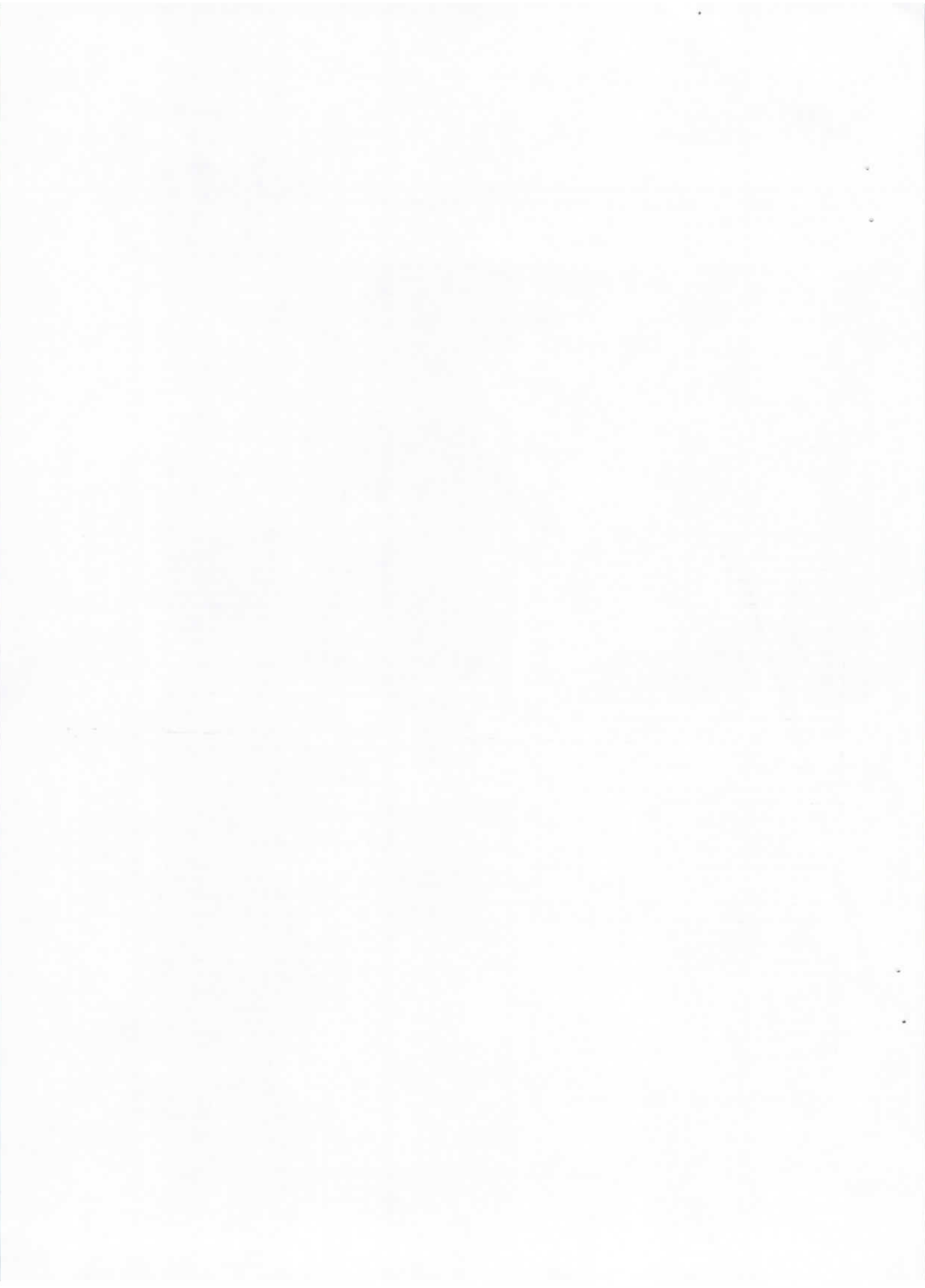
No	X	Y	No	X	Y	No	X	Y	No	X	Y
1)	510324.2	9881896.2	2)	510340.1	9881906.6	3)	510344.7	9881897.4	4)	510327.8	9881886.4

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	
SISTEMA	AFECTA
Bosques Protectores	NO
Socio Bosque Comunitario	NO
Socio Bosque Individual	NO
Patrimonio de Areas Protegidas	NO
Zonas Intangibles	NO
Patrimonio Forestal del Estado	NO

Para comprobar haga click en el enlace: [Certificado](#)



ESTE DOCUMENTO NO ACREDITA LA TENENCIA DE LA TIERRA



PLAN DE MANEJO 1

DISTRITO:	OCCIDENTAL	Nº. SOLICITUD	20559
DELEGACION:	MANABI	COD-PROV.	13
PROYECTO:	PROYECTO DE LEGALIZACION MASIVA DE LA TIERRA	MEMORANDO No. MAGAP-DPA-MAN-UT-2015-0961-M-	15-04-2015
NOMBRE DEL SOLICITANTE:	LOPEZ MERO ARNULFO PEDRO		

DIAGNOSTICO:

SUPERFICIE:	0,0197 HAS.	COORDENADAS UTM			
PROVINCIA	MANABI	CANTON	MANTA	P	X Y
PARROQUIA	SAN LORENZO	SECTOR	BELLAVISTA	P01	510322,0 9881897,0
TOPOGRAFIA	PLANO 100 %	ONDULADO	%	QUEBRADO	% ALTITUD 20
FUENTES DE AGUA:	AGUA ENTUBADA	P02 510341,0 9881907,4			
VIAS DE COMUNICACIÓN	TERRESTRE / LASTRADO	P03 510345,0 9881897,6			
TIERRAS DEL ESTADO POR:	TIERRAS BALDIAS	P04 510327,5 9881887,0			
DATUM: WGS-84					ZONA: 17 SUR

USO ACTUAL DEL SUELO:

CULTIVOS CICLO CORTO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

CULTIVOS PERMANENTES Y SEMIPERMANENTES	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

PASTO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

BOSQUE PRIMARIO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

BOSQUE SECUNDARIO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

VEGETACION NATURAL MEDIA Y BAJA	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO
VEGETACION NATURAL	0,0197	3 MESES			X

INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

ZONIFICACION

AREA NATURAL DE PROTECCION-CONSERVACION-MANEJO

AREA DE ECOSISTEMA	HAS	ACTIVIDADES A EJECUTARSE			TIEMPO DE EJECUCION		
		CORTE - COSECHA	SIEMBRA Y REFORESTACION	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO	1 A 12 MESES	1 A 2 AÑOS	2 A 5 AÑOS
BOSQUE PRIMARIO							
BOSQUE SECUNDARIO							
VEGETACION MEDIA - BAJA							
TIERRAS MARGINALES							

CULTIVOS CICLO CORTO	HAS	PREP. DEL SUELO	ACTIVIDADES A EJECUTARSE										TIEMPO		TIEMPO DE EJECUCION							
			LABORES CULTURALES										MESES		No AÑOS							
			S I E M B R A	R I E G O S	A P O R T A C I O N E S	FERTILIZACIONES	(CONTROL DE FITOSANITARIOS)	DESHERBAS	R A L I E G O S	P O D A S	C O D E C H A S	1	2	3	4	5	6	7	8			

CULTIVOS PERMANENTES	HAS	ACTIVIDADES A EJECUTARSE										TIEMPO DE EJECUCION							
		LABORES CULTURALES										No AÑOS							
		PREP. DEL SUELO	SIE M B R A	PLANT. LENTE	R I E G O	FERTILIZACIONES	CONTROL DE FITOSANITARIOS	DESHERBAS	R A L I E G O S	P O D A S	COSECHAS	1	2	3	4	5	6	7	8

PASTO	HAS	ACTIVIDADES A EJECUTARSE										TIEMPO DE EJECUCION			
		PREPARACION DEL SUELO	SIE MBR A	R I E G O S	A P O R T A C I O N E S	FERTILIZACIONES	CONTROL DE MALEZAS	RESEMBRAS	R E P I D U C I O N E S	C O R T E	P A S T O R E O	1 A 12 MESES	1 A 2 AÑOS	3 A 5 AÑOS	5 AÑOS A MAS

INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	HAS	ACTIVIDADES A EJECUTARSE			TIEMPO DE EJECUCION			
		CONSTRUCCIÓN	REPARACIÓN	MANTENIMIENTO	1 A 12 MESES	1 A 2 AÑOS	3 A 4 AÑOS	5 AÑOS
CASA + PATIO	0,0197	X						X

SEMOVIVIENTES	No.	ACTIVIDADES A EJECUTARSE					TIEMPO DE EJECUCION					
		VIVIANACION	DESCORRIMES	MANEJO REPRODUCTIVO	M E J O R A M I E N T O G E N E T I C O		1 A 12 MESES	No AÑOS				
								1	2	3	4	5

IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES				
ACCIONES SUSCEPTIBLES DE GENERAR IMPACTO	FACTORES AMBIENTALES AFECTADOS			
	FISICO	BIOLÓGICO	SOCIO-ECONÓMICO	ESCENICO/PAISAJE
1.- CONSTRUCCIONES	X	X	X	X

MEDIDAS QUE SE TOMARAN PARA PRODUCIR EL MENOR IMPACTO DENTRO DEL AREA A ADJUDICARSE	
CLASIFICACION DE RESIDUOS ORGANICOS E INORGANICOS, CANALIZAR AGUAS SERVIDAS, POZOS SEPTICOS, PARA EVITAR LA CONTAMINACION DE FUENTES DE AGUA,	
1.- UTILIZAR MATERIALES DE LA ZONA CUIDANDO NO AFECTAR EL AMBIENTE Y EL PAISAJE.	

NOTA: El manejo del área natural deberá cumplir con normas legales y permisos que para el efecto determine el Ministerio del Ambiente.

NOS COMPROMETEMOS A CUMPLIR EL PRESENTE PLAN DE MANEJO EN EL PLAZO ESTABLECIDO.

NOMBRE DE POSESIONARIOS

NOMBRE DE POSESIONARIOS

 LOPEZ-MERO ARNULFO PEDRO
 1300586441

 ING. AGROP. MEDINA ROBLES HENRY ALEXANDER





Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A solicitud del Ing. Luis Fernando Montalvo Coronel RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TIERRAS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL, el día de hoy, en siete (07) días útiles en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Quinta del Cantón Manta, a mi cargo, protocolizo LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES A PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No. 1602M00849; PLAN DE MANEJO 1; LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO; INFORME DE LINDERACIÓN; Y CÉDULA DEL SEÑOR ARNULFO PEDRO LÓPEZ MERO Y MÁS DOCUMENTOS ADJUNTOS, que antecede.- Manta, a los trece (13) días de Junio del dos mil dieciséis (2016).-

Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



Factura: 001-002-000019576



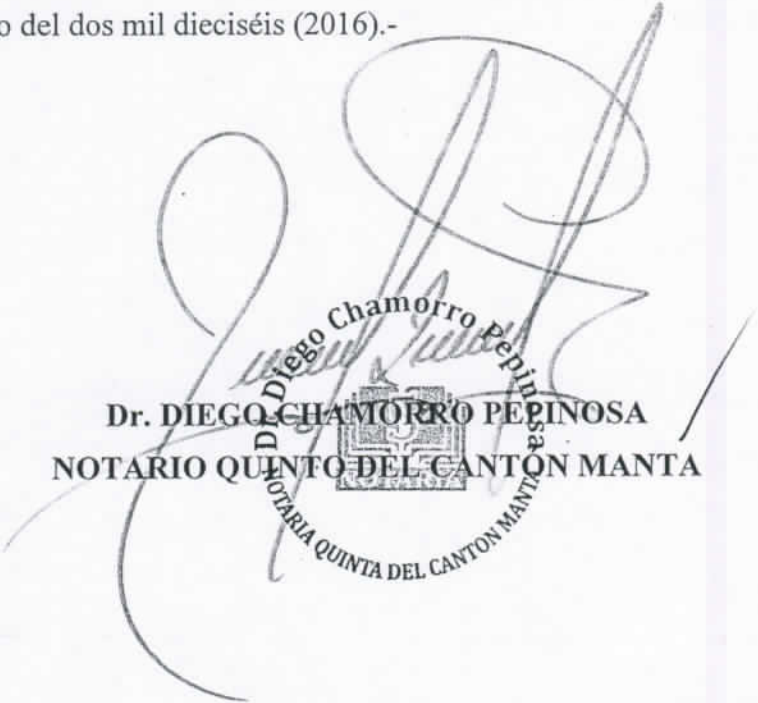
20161308005P01716

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA
EXTRACTO

Escritura N°:		20161308005P01716					
ACTO O CONTRATO:							
PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIONES OTORGADAS POR EL MAGAP, DE ACUERDO A LA CODIFICACIÓN DE LA LEY DE DESARROLLO AGRARIO, SIENDO ESTE MINISTERIO EL ENCARGADO DE ASUMIR TODO EL GASTO OPERATIVO NOTARIAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		13 DE JUNIO DEL 2016, (9:52)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	DIRECCION PROVINCIAL AGROPECUARIA DE MANABI	REPRESENTADO POR	RUC	1360035420001	ECUATORIANA	ADJUDICANTE	MOISES DAVID MIELES VELASQUEZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LOPEZ MERO ARNULFO PEDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300586441	ECUATORIANA	ADJUDICATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

Se protocolizó en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Quinta del Cantón Manta, a mi cargo, en fe de ello, confiero primera copia certificada LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES A PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No. 1602M00849; PLAN DE MANEJO 1; LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO; INFORME DE LINDERACIÓN; Y CÉDULA DEL SEÑOR ARNULFO PEDRO LÓPEZ MERO Y MÁS DOCUMENTOS ADJUNTOS DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO (P01716), en siete (07) fojas útiles.- Firmada y sellada en Manta, el trece (13) de Junio del dos mil dieciséis (2016).-


Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



REPUBLICA DE MONTENEGRO



REPUBLICA DE MONTENEGRO



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Año: 2016

Número de Inscripción: 2976

Número de Repertorio: 6036

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Doce de Octubre de Dos Mil Dieciseis queda inscrito el acto o contrato de ADJUDICACIÓN, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2976 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
800000000015658	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA	ADJUDICADOR
1300586441	LOPEZ MERO ARNULFO PEDRO	ADJUDICATARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO		59456	ADJUDICACIÓN

Observaciones:

RAZON: Se procede con la inscripción de la presente escritura, en atención al oficio Nro. 717-ALC-M-JOZ, el mismo que se encuentra sustentado por el Oficio No.719-JCM-DACR-GADM, y éste a la vez sustentado en el oficio Nro.MAGAP-DPA-MAN-UT-2016-0254-OF, Responsable de la Unidad de Tierras de la Dirección Provincial del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP), y en concordancia con lo que disponen los Arts. 50, 51 y 52 de la Ley de Desarrollo Agrario que en su parte pertinente señala: "...La titulación de las tierras se hará mediante resolución expedida por el Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Desarrollo Agrario (INDA). Esta resolución será luego protocolizada en una Notaría e inscrita en el Registro Cantonal de la Propiedad que corresponda...". Adicionalmente se deja constancia que se ha dado a conocer a los organismos pertinentes, que la presente Escritura no se encuentra catastrada así como tampoco adjuntado los habilitantes municipales como son: a) Certificación de que dicho bien no se encuentra Sobrepuesto, otorgado por el Departamento de Avalúo, Catastro y Registro; y, b) Certificación de que el Predio pertenezca a zona Urbana o Rural, otorgado por el Departamento de Planificación del Municipio de Manta.

Libro : COMPRA VENTA

Acto : ADJUDICACIÓN

Fecha : 12-oct./2016

Usuario: mayra_cevall

mayra



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad



miércoles, 12 de octubre de 2016

miércoles, 12 de octubre de 2016



